

## Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería P r e s e n t e s

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 39 y 42 del RIOCA\*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **671 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **jueves 22 de septiembre** del presente año, a partir de las **15:00 horas**, en la Sala de Consejo Académico ubicada en el edificio C 3er. Piso en modalidad presencial o virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrará en el instructivo anexo, conforme a lo siguiente (Artículo 45 del RIOCA):

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
  1. Informe del Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para la elección de representantes de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química, así como de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería Metalúrgica ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2022-2023. Declaración de candidatos electos (Art. 16 al 36 del RIOCA\*, del 31 al 33 del RO\* y 28 de la LO\*).
  2. Instalación de Nuevos Miembros Representantes de los Alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química ante el Consejo Divisional, para el periodo 2022-2023 (Art. 37 del RIOCA\*).
  3. Integración, en su caso, de un Representante de los Alumnos a las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA\*):
    - 3.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA\*).
    - 3.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 del RIOCA\*).
    - 3.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA\*).
    - 3.4 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA\*).
    - 3.5 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA\*).
    - 3.6 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado

- de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA\*).
4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
    - 4.1 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29 y 41 del RREA\*).
    - 4.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 44 Frac. VII, VIII y IX del RO; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA; Lineamientos Divisionales).
    - 4.3 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO y Art. 44 Frac. III y IV del RO).
    - 4.4 Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA\*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).
  5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA\*):
    - 5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Gerardo Chávez Esquivel, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*, Acuerdo 490.5 del Colegio Académico).
    - 5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Elsie Ramírez Domínguez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*, Acuerdo 490.5 del Colegio Académico).
    - 5.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Johana Luviano Flores, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*, Acuerdo 490.5 del Colegio Académico).
    - 5.4 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Sergio Daniel Vera Rea, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*).
    - 5.5 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Esiquio Martín Gutiérrez Armenta, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA\*).
  6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
    - 6.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. César Simón López Monsalvo del Departamento de Ciencias Básicas y del Dr. Felipe de Jesús González Montañez del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética.
  7. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la modalidad en la que se impartirán algunas unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) de la programación docente 22-

O en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM) (Acuerdos 500.9, 500.10 y 500.11 de Colegio Académico\*).

8. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales para los procesos de admisión 22-P, 22-O y 23-I (Art. 8 del RES\*).
9. Asuntos Generales.

A t e n t a m e n t e

“Casa abierta al tiempo”

**Dra. Teresa Merchand Hernández**  
**P r e s i d e n t a**

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego su puntual asistencia presencial o virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Cristian Arturo Plaza Cuadras al correo: [capc@azc.uam.mx](mailto:capc@azc.uam.mx).

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:

<http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi>